elregional del sur
CUERNAVACA MORELOS
MIÉRCOLES 19 AGOSTO 2020
AÑO 32 / # 10846
$5.00
elregional.com.mx

PIQUETE ► *"La guerra es la paz", se dice en la novela* **1984**, *de Orwell. Nos acercamos a ese tiempo*

La norma fue aprobada con 14 de 20 votos (de los diputados locales), el pasado 15 de julio

Ley de videovigilancia confronta a los sectores

La nueva legislación generó "ola" de amparos, porque "lacera" la fluidez de la "normalidad" social

JUAN LAGUNAS ► 03

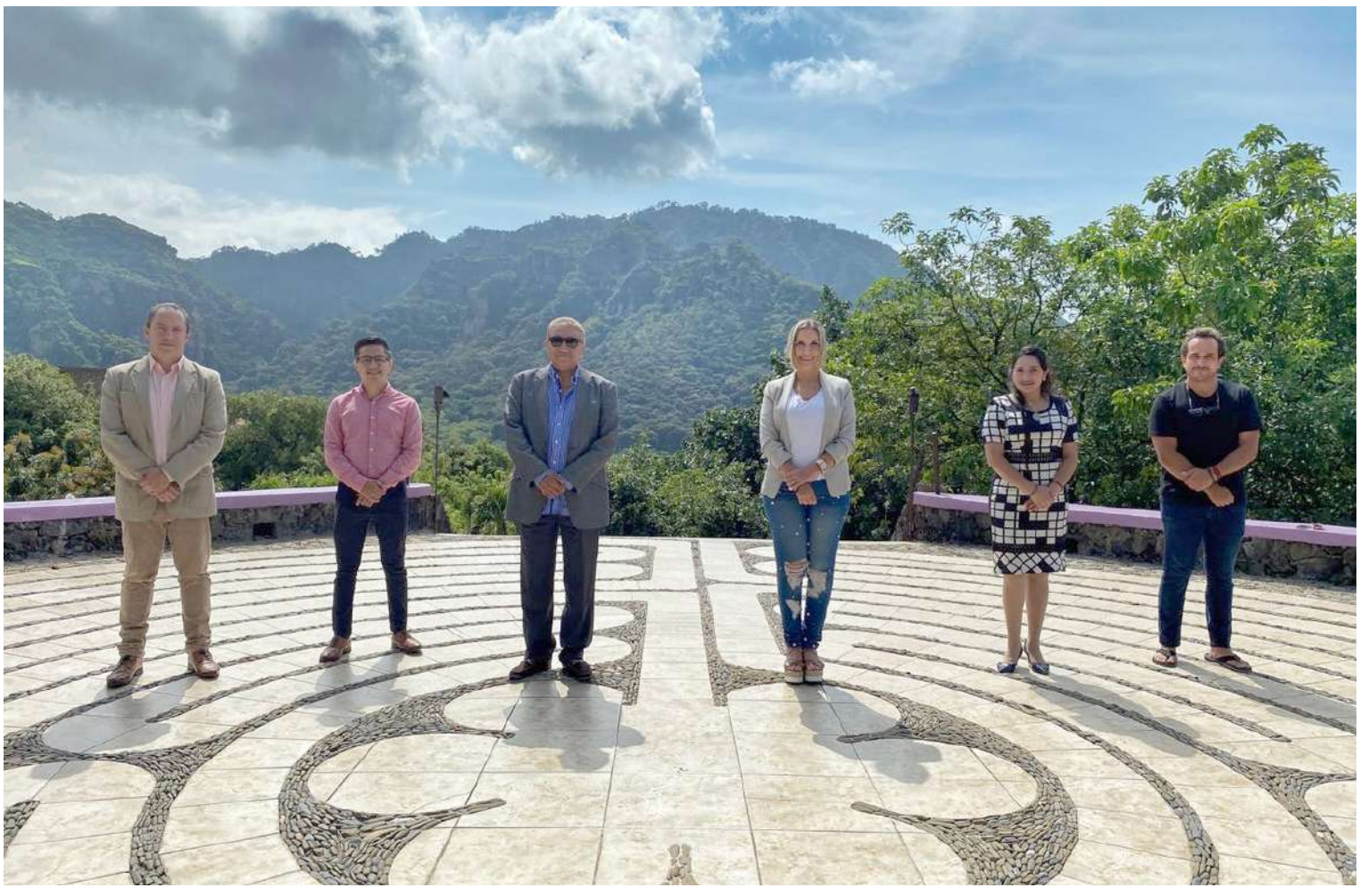

MORELOS TURÍSTICO

La directora del FITUR, Esther Elena Peña Núñez, recibió al ministro asesor de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jorge Luis Olivares Novales, a quien se le presentó la oferta turística que tiene el estado y el potencial de sus principales destinos.

Debe estar a la altura el Congreso del Estado para resolver y definir a quiénes se integrarán al TSJ

En juego, impartición de justicia con nuevos magistrados: Guerra

Este poder requiere una atención "urgente", ante el rezago que existe por el covid-19

► 03

Es fruto de la crisis por la pandemia, señala la Secretaría de Desarrollo Social

La pobreza en Morelos puede estar llegando hasta en un 70 %

La llegada del covid provocó la pérdida de más de 8 mil 300 empleos en la entidad

► 03

Se comprometió a seguir trabajando por el bien de la población

Entrega Villalobos patrullas y equipo para los policías

En plena contingencia por la pandemia del covid-19, el alcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, entregó la mañana de ayer en la sede municipal patrullas, motopatrullas, equipo, uniformes y protección anti-covid-19, con una inversión vía Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG) por 10 millones de pesos.

► 04

El día de la jornada será el seis de junio de 2021 (primer domingo del mes)

Las campañas comiciales durarán 40 días: LGIPE

Con base en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la duración de las campañas comiciales para la elección de diputados e integrantes de los ayuntamientos de la entidad será de 45 "días naturales". El día de la jornada está dispuesto para el seis de junio de 2021 (primer domingo del mes).

► 05

Algunos no tuvieron visitantes el pasado fin de semana

Poca afluencia a balnearios durante la reapertura

En el primer fin de semana de su reapertura, los balnearios de la entidad mantuvieron poca afluencia; incluso algunos establecimientos no recibieron visitantes.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

La sociedad de los POETAS EBRIOS
Héctor Rangel Terrazas

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Los partidos

La elección del 2021 será más competida que la del 2018. Ya no hay invencibles.

Los partidos políticos de Morelos se preparan para una contienda electoral que no solo será difícil, también será diferente en muchos sentidos. El PRI fue el primero en comenzar a construir la estrategia y la estructura con la que competirá en el 2021, el PT y el PRD también empiezan a moverse, lo mismo que Morena; el PAN aún no ha hecho nada y el resto de los partidos parecen estar esperando a que los grandes definan su plan para sumarse a alguno de ellos. Las dirigencias juegan un papel clave en esta historia.

Los presidentes de los partidos políticos tienen la responsabilidad de conducir el proceso y trazar los caminos que seguirá la militancia, primero para quienes aspiren a una candidatura y después para los que vayan en busca del voto; en general todos los órganos partidistas parecen aletargados y sin rumbo, aunque poco a poco se comienza a ver la manera como cada uno enfrentará el proceso.

Morena es el partido que gobierna el país, el estado y la capital morelense, por esa razón es el rival por vencer y el partido al que se debe poner más atención; de sus decisiones derivarán acomodos, circunstancias y movimientos en todo el escenario electoral morelense.

El Movimiento de Regeneración Nacional es por razón natural el partido en el cual todos quieren participar: arrasó en la contienda del 2018 y es quien más probabilidades de ganar tiene en el 2021. El reto para ese partido es controlar los ánimos de su militancia seleccionar sus candidatos sin fracturarse; el problema es que en Morena como en todos los partidos prevalecen los intereses personales, las ambiciones de grupo y los rencores entre militantes.

El camino de Morena no es sencillo y eso se puede ver desde ahora: el año pasado en ninguna parte del país pudieron sacar adelante las asambleas para renovar sus dirigencias y ahora en la entidad se observa un enfrentamiento entre una parte de la militancia y el comité estatal. ¿Los motivos? Que los consejeros decidieron que todas las candidaturas plurinominales y las regidurías serían para ellos.

El PAN es el partido que parece tener las mejores condiciones para competir en casi todos los espacios de elección popular; Acción Nacional tiene una importante base electoral en el estado, particularmente en la capital, goza de la simpatía de la clase media y no está tan desgastado como los otros organismos partidistas.

El problema es que en el PAN su dirigencia no ha comenzado a trabajar de cara a la siguiente elección; la llegada de los Terrazas a la dirigencia estatal significó la expulsión de la denominada Sagrada Familia, representó una renovación dentro del partido, pero le falta abrirse con el grueso de la militancia. La meta del joven dirigente fue echar a todos los que habían abusado del partido, pero no ha incorporado cuadros nuevos, ni tampoco ha establecido una estrategia de reconciliación entre panistas.

Rumbo al 2021 el PAN tiene la posibilidad de recuperar posiciones en todo el estado, pero eso depende de los candidatos que elijan; insisto: la imagen del Partido Acción Nacional no está tan deteriorada como la de otros partidos, pero no es lo suficientemente fuerte para cargar con candidatos sin rentabilidad. Un dato más: hay que esperar para saber que tanto les daña el desgaste nacional que derivará de los videos del Lozoya Gate.

Muy pocos creen que el PRI tiene posibilidades de ganar algo en la siguiente elección y sobran razones para pensarlo; hoy el Revolucionario Institucional vive uno de los peores momentos de su historia política, en Morelos tiene un solo representante en el congreso local y solo gobierna en 2 pequeñas alcaldías.

La mala fama del PRI está muy bien ganada y el desprecio hacia ese partido se refrenda con los personajes que ha llamado la nueva dirigencia; son figuras cuestionadas dentro y fuera del PRI, que le han jugado las contras a su partido y en repetidas ocasiones han estado metidos en escándalos de corrupción. Todo lo que se ve ahí luce mal y genera rechazo social; aún así a los priístas no se les pueden escatimar dos cosas: saben hacer política y son los únicos que por el momento están trabajando para ganar la elección.

Por si mismos, es decir, con figuras propias e identificadas con el partido, es imposible que el Revolucionario Institucional retorne al poder, por eso la estrategia de su dirigente es el acercamiento con figuras de la sociedad civil y de otros partidos, por eso hacer regresar a los viejos priístas para que no le jueguen las contras al PRI y de ser posible ayuden a ganar a sus candidatos. Repito: pocos creen que el Partido Revolucionario Institucional pueda ganar algo en el 2021… a menos que la estrategia de su dirigente se combine con los tropiezos de los otros partidos.

En el Partido del Sol Azteca ya comenzaron a moverse rumbo al 2021; lo primero que hicieron fue renovar su dirigencia y acomodar en posiciones clave a los operadores de Rodrigo Gayosso. Si para el PRI será difícil ganar en las próximas elecciones, para el PRD la historia es aún más complicada, sobre todo porque la nueva dirigencia perredista pretende implementar nuevamente la estrategia del Gayo.

El Partido de la Revolución Democrática tiene un desgaste social y político muy marcado, nadie quiere estar al lado de ellos y será muy difícil que convenzan a ciudadanos con reconocimiento social de que compitan portando sus siglas. Hacia el interior, el PRD ha perdido las bases que le dieron origen, los liderazgos que lo impulsaron en el 2012 y las figuras que en algún momento le concedieron representatividad y respeto. Todos los perredistas valiosos huyeron de Graco Ramírez y de su hijastro; muchos de ellos están ahora militando en Morena.

El plan de Rodrigo Gayosso de apropiarse una vez más de la dirigencia con una figura a modo es para replicar lo hecho en el sexenio pasado; el problema es que el PRD ya no es gobierno y el hijastro ya no controla al congreso ni maneja los recursos económicos del estado. El perredismo va a repetir los pasos que le hicieron fracasar en el pasado, solo que ahora sin el respaldo de las instituciones y sin líderes sociales en sus filas.

Movimiento Ciudadano y el Partido Verde tienen una base electoral que históricamente les ha permitido mantener el registro; aunque en cada elección tienden a sumarse a uno de los partidos grandes, son de los pocos organismos emergentes que por alguna extraña razón gozan de la simpatía de un sector del electorado.

Parece que en el 2021 el Verde caminará de la mano de Morena, mientras que Movimiento Ciudadano podría hacer bloque con el PAN; en lo federal los verdes han dado a conocer que competirán solo, aunque esa declaración luce más como un amago para negociar; en Morelos los naranjas presumen que caminarán de manera individual.

Ambos partidos tienen entre el 3 y el 5 por ciento de la votación y en un proceso electoral competido, como el que veremos en el 2021, sus números pueden ayudar a otros a ganar. A Movimiento Ciudadano, por cierto, no hay que descartarlo apoyando una coalición alrededor de un candidato independiente en Cuernavaca.

El caso del PES es particular: no tienen estructura partidista, ni representación en la mayoría de los municipios; operativamente hablando no saben cómo tejer relaciones o alianzas con otros grupos políticos y no se han preocupado por establecer ningún tipo de lazo con la sociedad.

Encuentro Social es el partido del gobierno, pero no ha sabido aprovechar la ventaja que le otorga tener de su lado a las instituciones; el PES podría ser un canal de gestión ciudadana con todas las dependencias locales y federales, un conducto para que los apoyos institucionales bajen a más familias, pero en lugar de ello se ha vuelto un partido fantasma sin dirigencia, sin liderazgo y sin rumbo. El destino de Encuentro Social en el 2021 es perder el registro.

La elección del próximo año pasa en gran medida por los partidos políticos; es a través de ellos como cientos de ciudadanos competirán y representan el mecanismo más sólido en nuestra democracia.

El reto de las dirigencias partidistas es enorme: primero para elegir buenos candidatos y luego para armar buenas estrategias.

- **posdata**

En medio de la crisis financiera y a pesar de que la recaudación cayó drásticamente, el gobierno de Rafael Reyes concedió un incremento salarial del 4 por ciento al personal sindicalizado. Parece poco, pero en medio de la pandemia y la agobiante situación económica del municipio es un acto heróico.

El punto que amerita una reflexión no está en el aumento en si, sino en la manera como el presidente municipal de Jiutepec ha sorteado la pandemia, la crisis económica y las demandas de la sociedad.

Otros municipios se han declarado en quiebra por la misma situación, más de uno se manifestaron insolventes y todos piensan en endeudarse para superar el momento. En Jiutepec Rafael Reyes ha estirado al máximo los recursos, ha hecho ajustes por todos lados y aunque evidentemente el gobierno está en crisis, no ha detenido su operación ni el funcionamiento de las instituciones.

Rafael Reyes igual que el resto de los munícipes tiene que trabajar en el 2020 sin ley de ingresos, porque los diputados no se la aprobaron, también está enfrentando la pandemia con recursos propios y trata de salir avante de la crisis económicos con ingenio y saliva.

El panorama no es sencillo para ningún alcalde en este momento, por eso es llamativo lo que hace Rafa Reyes.

- **nota**

Para entender lo que están haciendo los partidos políticos en Morelos es importante conocer a quienes están al frente de ellos. Gerardo Albarrán conduce Morena, Juan Carlos Martínez Terrazas al PAN, Jonathan Márquez al PRI y Cristina Balderas está en el PRD.

Entre estos cuatro personajes hay dos jovenes que pueden conducir su partido son un amplio margen de maniobra: Juan Carlos Martínez tiene el apoyo de su dirigencia nacional y controla al consejo político del partido; Jonathan Márquez es un hombre muy cercano al presidente nacional del PRI y está a punto de armar su consejo político estatal.

Los jóvenes dirigentes tienen una doble oportunidad en las manos: llevar a buen puerto a sus respectivos partidos y, sobre todo, dar paso a una renovación generacional en la política local. Lo segundo es mucho más trascendente que lo primero.

Para que esto suceda ambos deben tener claridad de lo que viene en el 2021 y lo que está en sus manos; no se trata solo de elegir buenos candidatos o de ayudar a los amigos, sino de entender todo lo que se juega y todos los aspectos que intervendrán en la próxima elección.

Históricamente hemos visto a grupos secuestrar las dirigencias: los Maricelos, los Guillermos, los Amados, los Manueles, la Sagrada Familia, los Gracos, los Gayossos… todos ellos han privilegiado los intereses personales y de grupo, han hecho de las elecciones un negocio y de las candidaturas un botín; en todos los casos el resultado es el mismo.

Jonathan y Juan Carlos pueden cambiar la historia y ganar al mismo tiempo: si definen una estrategia que sea efectiva, que funcione y que les retorne al poder, de manera natural su proyecto político se fortalecerá y van a trascender.

El punto es no pensar en el corto plazo, ni en pequeño.

- **post it**

Enésimo cambio en el Sapac; llega Yarely Jaimes García.

Cero y van ¿cuatro? ¿cinco? ¿seis…? Titulares de la dependencia.

¡Y los que faltan!

- **redes sociales**

La contienda electoral del 2021 será en redes sociales, dicen algunos políticos.

¿Y ya saben cómo le van a hacer o solo repiten lo que alguien les dijo?

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

La norma fue aprobada con 14 de 20 votos (de los diputados locales), el pasado 15 de julio

Ley de videovigilancia confronta a los sectores

La nueva legislación generó "ola" de amparos, porque "lacera" la fluidez de la "normalidad" social

JUAN LAGUNAS

La Ley de Videovigilancia "viola" los derechos humanos; además, "obliga" a los establecimientos y empresas de seguridad a instalar cámaras, denunciaron mercantes.

Asimismo, adujeron que se está generando una "ola" de amparos, porque aquélla "lacera" la fluidez de la "normalidad" social.

La norma fue aprobada con 14 de 20 votos (de los diputados locales), el pasado 15 de julio; acto seguido, se ordenó su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del estado de Morelos.

En ese sentido, el documento da cuenta de: "La situación actual en que se encuentra la seguridad en nuestra entidad federativa requiere la estrecha coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad pública y los agentes productivos de la sociedad, compartiendo el fin común de la prevención e inhibición de la delincuencia".

Además, plantea el "empleo de dispositivos electrónicos o tecnológicos que cuenten con cámaras fijas o móviles que registren imágenes con o sin sonido y almacenen en cualquier medio tecnológico análogo, digital, óptico o electrónico, para ser aplicados a la función de la seguridad pública"; esto, según los comerciantes, va en contra de la "intimidad" de los habitantes.

En el contenido se dice, a la vez, que la administración estatal tiene que lograr lo siguiente: "a) Hacer efectiva la seguridad pública; b) La prevención e investigación de hechos delictivos; c) La utilización pacífica de las vías y espacios públicos; d) Documentar infracciones administrativas relacionadas con la seguridad pública, y e) La reacción oportuna ante emergencias o desastres de origen natural o humano. Lo anterior, en estricta observación de la normativa estatal y federal en materia de derecho a la intimidad, transparencia y protección de datos personales".

Empero, la citada contradice las voces de protesta, según los fenicios, cuando expone: "… la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos señala que: "se trata de aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, enunciando algunos, como datos personales que revelen aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual."

LA LEY DE VIDEOVIGILANCIA "viola" los derechos humanos; además, "obliga" a los establecimientos y empresas de seguridad a instalar cámaras, denunciaron mercantes.

La pobreza en Morelos puede estar llegando hasta un 70 %

GUADALUPE FLORES

En Morelos, se incrementó la pobreza entre un 15 y 20 por ciento, lo que significa que entre el 65 y 70 por ciento de la población en la entidad enfrenta actualmente esta condición.

Sobre esto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), Osiris Pasos Herrera dijo que el aumento del número de pobres es consecuencia de la crisis sanitaria por la pandemia del covid-19, que provocó la pérdida de más de 8 mil 300 empleos en la entidad.

"Indudablemente, sí se incrementó, y se incrementó severamente; lo muestra el cierre de varios establecimientos, la pérdida de empleos. Indudablemente sí se incrementó la pobreza en alrededor del 20 por ciento en todo el estado, hablaríamos de entre un 70 y 65 por ciento", reveló en entrevista.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval), en Morelos el 50 por ciento de la población se encuentra en pobreza, pero según las cifras del funcionario estatal, pudo incrementarse hasta un 20 por ciento más; es decir que de los casi dos millones de habitantes que tiene la entidad, por lo menos un millón 400 mil personas están en esta condición.

En la última medición a pobreza del Coneval del 2018, el número de pobres en Morelos era 1 millón 13 mil 300 personas, es decir, 50.8% de los morelenses.

Además, informó que Morelos se ubica en el penúltimo lugar a nivel nacional en el indicador de pobreza, según el Coneval.

Por otra parte, confirmó que fue repatriado otro migrante morelense que falleció a causa del covid-19 en el estado de California, en estado Unidos; connacional era originario de Tepalcingo, hasta la fecha han sido repatriados los restos 17 morelenses.

Y en otro tema, anunció que se entregarán 154 mil despensas más como parte del Programa "Levantemos Morelos", pero explicó que la compra de los productos de la canasta básica se hará en las tiendas de abarrotes para reactivar la económía de estos negocios.

En juego, impartición de justicia con nuevos magistrados: Juanita Guerra

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Congreso del Estado debe estar a la altura para resolver y definir cuáles son los mejores cuadros que en breve se pueden integrar como magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, para que tengan un buen desempeño debido a que el Poder Judicial requiere urgentemente de una atención porque los delitos del fuero federal tan solo son del 20% y los del fuero común se incrementan hasta en un 80 por ciento, por lo que están obligados a reforzar el trabajo y hacer más esencial la impartición de la Justicia.

Lo anterior, fue dado a conocer por la legisladora federal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Juanita Guerra Melgar, quien exhortó a los integrantes del Congreso local para que los próximos magistrados del Tribunal Superior de Justicia, sean hombres y mujeres cabales, que cumplan con el perfil como contar con trayectoria judicial pero además, que se les investigue y demuestren que son personas honestas, pulcras y que sean bien vistas por la sociedad morelense.

La parlamentaria consideró que la elección de los magistrados del TSJ es una competencia del Poder Legislativo de Morelos, por lo que consideró que tendrá que cumplirse apegado a derecho y sobre todo, con la profesionalización que amerita el tema de renovación del Poder Judicial, que durante años ha estado cuestionado.

La representante popular de Morena en San Lázaro, consideró que los siguientes magistrados deberán de ser, insistió, mujeres y hombres con honorabilidad y credibilidad, que reúnan el perfil y que garanticen que van por fortalecer y blindar al Tribunal Superior de Justicia, porque hoy en día urge que el servicio público se integre con gente plena, cuya responsabilidad y ética estén a prueba de todo y más aún, cuando se trata de quienes impartirán justicia.

De ahí que los diputados locales deberán de elegir a quienes sean las mejores propuestas en razón de que hoy en día, se deberá hacer una investigación minuciosa y evitar que lleguen personas con negros antecedentes, sobre todo porque hay abogados y jueces muy pulcros, honestos y profesionales que bien pueden formar parte del Poder Judicial pero para ello se requiere hacer un análisis minucioso de quienes anhelan integrarse al TSJ en calidad de magistrados.

Juanita Guerra, resaltó que la sociedad juzgará a los próximos magistrados porque deberán tener ética profesional porque la gente exige hoy en día, respeto en la aplicación de designación y en las normas de elección, sobre todo lo que tenga que ver con un juzgador.

De ahí la importancia de que se realicen cuantas investigaciones sean necesarias de todos y cada uno de los aspirantes, a fin de no equivocarse y evitar que quién obtenga una encomienda de tal magnitud en la partición de la justicia, esté involucrado en situaciones que pongan en riesgo la estabilidad del Poder Judicial. "Deben los diputados resolver este asunto de forma tranquilo porque estará en juego la impartición de la justicia", advirtió.

Presentó FITUR destinos morelenses ante la SRE

DE LA REDACCIÓN

La directora del Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR), Esther Elena Peña Núñez, recibió al ministro asesor de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Jorge Luis Olivares Novales, a quien se le presentó la oferta turística que tiene el estado y el potencial de sus principales destinos.

En este marco, la directora del organismo destacó al Pueblo Mágico de Tepoztlán como uno de los principales exponentes del segmento de salud y bienestar, aunado a los paisajes e inigualable clima que han posicionado a "Morelos, la eterna primavera" como uno de los destinos favoritos en México para el descanso y esparcimiento.

Detalló que la oferta de Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Xochitepec cuenta con establecimientos que pertenecen a las marcas Orlane, además de reconocimientos internacionales como el nombramiento por el Dalai Lama como Lugar Mundial de Paz; aunado a que la capital del estado es sede de la asociación Latinoamericana de Spa.

Peña Núñez enfatizó la importancia de poder trabajar juntos para el intercambio turístico en beneficio del estado, intercambiar experiencias exitosas y promover los destinos que han convertido a Morelos en anfitrión del mundo.

Por su parte, el funcionario federal externó su interés por estrechar lazos con el estado, para proyectar, a través de la SRE, a la entidad como destino turístico estratégico.

Durante el encuentro, también estuvo Abdiel Amirov Guerrero Rojas, director general de Competitividad y Servicios Turísticos de la STyC; así como Rubí López, presidenta de la Comisión de Turismo de la SECTUR; y Julián Arrollo, presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México A.C. (AMAV).

El alcalde se comprometió, pese a las críticas, a seguir trabajando por el bien de la población de Cuernavaca

Entrega Villalobos patrullas y equipo para los policías

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En plena contingencia por la pandemia del covid-19, el alcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, entregó la mañana de ayer en la sede municipal patrullas, motopatrullas, equipo, uniformes y protección anti-covid-19, con una inversión vía Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG) por 10 millones de pesos.

Villalobos Adán, reiteró que sin importar las críticas de sus contrincantes y adversarios políticos continuará intensificando su trabajo a lo largo y ancho de la ciudad, tras lo cual, dijo que con recursos del FORTASEG se adquirieron overoles, cubre bocas tri capa, gel antibacterial, guantes, sanitizante, termómetros infrarrojos y googles de seguridad, para los elementos de protección civil, bomberos, policía vial y preventiva que han estado en la primera línea de defensa contra la delincuencia, los fenómenos naturales, y ahora con la pandemia.

El edil capitalino destacó que Cuernavaca tiene un alcalde que no dice: "no me dejan trabajar", por el contrario, ante el embate y dolo de algunos actores políticos ha demostrado ser un presidente municipal que sube y baja por poblados y colonias de la capital y me doy tiempo para ir a la Ciudad de México para gestionar recursos para el equipamiento, con la finalidad de que los policías hagan mejor su trabajo de proteger a la población, sentenció.

Durante la tercera entrega de este tipo de camionetas y equipo en lo que va de su administración, advirtió: "nuestros compañeros policías recibirán vehículos adaptados para su mejor desempeño," ya que las cuatro camionetas Pick Up Reacción y Pick Up RAM 2 mil 500 SLT Doble Cabina cuentan con torretas, sirena, balizamiento y sistemas comunicación y de luces; estás, junto con las tres motocicletas MT 03 suman una inversión de 4 millones de pesos."

La entrega de las patrullas permitirá una mayor presencia disuasiva en calles y colonias para inhibir actos delictivos, además de haber demostrado durante la pandemia que también apoyan en labores de concientización, corresponsabilidad social y proximidad social.

Para el titular de la policía de la capital, el equipamiento a los elementos de la policía municipal "dignifica al gobierno municipal de Antonio Villalobos y garantiza una mayor y mejor cobertura en la seguridad pública a la población de Cuernavaca a la que nos debemos".

Un matrimonio lesbomaternal gana batalla legal por su hijo

DE LA REDACCIÓN

Un matrimonio lesbomaternal estará posibilitado para registrar al hijo que tuvieron recurriendo a un método de inseminación, según fallo del juzgado primero de distrito, el cual dictó sentencia a favor de ellas, ordenando se registre al menor con los apellidos de ambas como sus progenitoras.

Carla Sofía y Yaneli, unidas en matrimonio civil desde 2017, solicitaron apoyo y asesoría a la Dirección de Diversidad Sexual del gobierno del estado, después de que, argumentando una cuestión biológica, les fue originalmente negado por la Oficialía del Registro Civil 01 de Cuernavaca el registro del menor.

La sentencia derivada del amparo indirecto 1730/2019-03 radicado en el juzgado primero de distrito en Morelos se dictó el 8 de mayo pasado, sin embargo, derivado de la pandemia por el COVID-19 que detuvo las labores de los órganos judiciales, fue hasta el pasado 31 de julio que se notificó la resolución a las partes.

Al no haberse recurrido lo dictado por el juez en el plazo de diez días hábiles que establece la ley, este lunes 17 de agosto la sentencia causó ejecutoria, estando la autoridad en condiciones de realizar el registro; con ello el menor, que cumplió un año de vida en julio pasado, contará con acceso a la seguridad social y certeza jurídica.

El personal de la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno brindó al matrimonio las facilidades para la expedición de los documentos requeridos para dar cumplimiento a la sentencia y el registro del menor se realizará este miércoles 19 de agosto en la Oficialía número 1 de Cuernavaca.

Es el primer caso en su tipo en Morelos, donde el matrimonio civil entre personas del mismo sexo es legal en el estado desde el 2016. La sentencia retoma una tesis aislada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitida el año pasado.

Se establece que lo más acorde al interés superior del menor nacido de una madre con orientación lésbica, es garantizar su filiación jurídica (registro y apellidos) a partir de la unión civil (matrimonio) que esta tiene, con independencia de que una de ellas no mantenga vínculo genético hacía con él, ante la evidente imposibilidad de que personas del mismo sexo puedan procrear.

La tesis aislada constitucional 1a. LXVIII/2019, derivada del amparo en revisión 852/2017 y la cual sirvió para argumentar el litigio de Carla Sofía y Yaneli, pondera la verdad jurídica frente a la verdad biológica.

El día de la jornada está dispuesto para el seis de junio de 2021 (primer domingo del mes).

Campañas comiciales durarán 40 días: LGIPE

DE LA REDACCIÓN

Con base en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la duración de las campañas comiciales para la elección de diputados e integrantes de los ayuntamientos de la entidad será de 45 "días naturales". El día de la jornada está dispuesto para el seis de junio de 2021 (primer domingo del mes).

Los actores que infrinjan la norma, serán acreedores a sanciones específicas. Asimismo, el ordenamiento establece que las precampañas no podrán durar "más de las dos terceras partes que el periodo establecido para las campañas electorales, según corresponda".

CON BASE EN LA LEY GENERAL de Instituciones y Procedimientos Electorales, la duración de las campañas comiciales para la elección de diputados e integrantes de los ayuntamientos de la entidad será de 45 "días naturales".

El Congreso informó que, de esta forma, los partidos políticos y los ciudadanos interesados en participar en el proceso, "… deberán sujetarse a las disposiciones legales y plazos establecidos en la Ley (…), la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y en las normas secundarias y reglamentarias aplicables en la materia.

Aduce que la justa cívica comprende las etapas de preparación de la elección, la jornada electoral y la de resultados y declaración de validez.

La contienda dará inicio con la sesión de instalación del Consejo Estatal Electoral del Organismo Público Local Electoral, que al efecto sea convocada en los plazos y términos establecidos por el artículo 160 del código de la materia.

Ponderó que "el estado democrático se fortalece con la participación de los ciudadanos en la renovación de sus instituciones, en la que podrá participar como candidatos y como electores ejerciendo el sufragio universal, libre, secreto y directo".

La pugna política será "concurrente" con el proceso federal (para la renovación de los miembros de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: 500 integrantes: 300 de Mayoría Relativa y 200 de Representación Proporcional). La jornada electoral se celebrará el mismo día, bajo el sistema de casilla única (el votante se formará, con credencial en mano, emitirá su voluntad en una sola casilla: básica, contigua, extraordinaria o especial, en la urna respectiva, que se distinguirá por ciertos colores, según el Instituto Nacional Electoral).

69 nuevos casos de covid; 7 decesos más en un día

GUADALUPE FLORES

En 24 horas, la entidad sumó 69 nuevos contagios de covid-19; el reporte oficial de pacientes al corte del 18 de agosto, registra un total de cuatro mil 851. Asimismo, las defunciones suman 964, siete más en menos de un día.

Sobre el personal de salud infectado, hay 714 trabajadores y se mantiene en 27 el número de defunciones, de las cuales son 13 médicos y médicas, seis de enfermería y ocho empleados del sector.

Mientras que la cifra de los pacientes recuperados subió a 73 por ciento, cinco está en aislamiento domiciliario y otro dos en hospitalización y un 20 por ciento fallecieron.

En conferencia de prensa, el secretario de Salud estatal, Marco Antonio Cantú Cuevas informó que el rango de edad con más defunciones por el virus hasta el momento, son las personas que rondan entre los 70 y más con 340 víctimas fatales y de menores es de 1-4 con cuatro decesos.

Respecto a la edad de los infectados por covid-19 ronda entre los 70 y más años de edad con 710, seguido de las personas de entre 45-59 con 516 contagios, pero la cifra en menores de edad infectados, el rango de edad con mayor contagio es de 1 a 4 años con 18 casos.

Además los municipios con mayor número de contagios son Cuernavaca con mil 186, seguido de Cuautla que reporta 762, mientras que Jiutepec registra 457, Ayala 227 y Jojutla 184.

Mientras que los municipios con más víctimas fatales son la capital del estado con 208, Cautla reporta 117, 77 en Jiutepec, 55 en Temixco y Jojutla 44.

Algunos de estos centros de esparcimiento no tuvieron visitantes el fin de semana

Poca afluencia a balnearios en primeros días de la reapertura

La falta de difusión sobre el reinicio en estos lugares fue uno de los motivos, consideran

GUADALUPE FLORES

En el primer fin de semana de su reapertura, los balnearios de la entidad mantuvieron poca afluencia; incluso algunos establecimientos no recibieron visitantes.

Sobre esto, el presidente de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios (Apabam), Mario García Ordoñez, sostuvo que la falta de difusión sobre la reapertura de los parques acuáticos y balnearios fue uno de los principales motivos.

Pero aseguró que es "normal" la baja afluencia de visitantes, incluso manifestó que el próximo fin de semana se espera que aumente la llegada de turistas.

También informó que todos los establecimientos de diversión acuática cumplen con los protocolos de seguridad sanitaria que marcan las secretarías de Salud, estatal y federal.

Además indicó que hasta el momento, el 60 por ciento de los 42 parques adheridos a la asociación reactivaron, pero el resto no pudo hacerlo, debido a que "no hubo tiempo para implementar el protocolo de sanitada y seguridad".

"El 60 por ciento empezó a abrir el pasado sábado, al resto no le dio tiempo de preparase para abrir, fue muy rápido para poder avisar que ya estábamos abiertos. No huno tiempo para difusión, no tuvimos el tiempo para movernos en redes sociales", dijo.

Recordó que los balnearios cerraron sus puertas a mitad de marzo, días antes de las vacaciones de Semana Santa y Pascua, y con eso perdieron la mejor temporada para los parques acuáticos, pero confió en que durante los próximos días comiencen a recuperar algo de ingresos.

Además, precisó que no existen informes sobre quiebra de balnearios derivado de la crisis económica, provocada por la emergencia sanitaria del covid-19 ,que paralizó al sector por casi cinco meses, aunque reconoció que la mayoría de los dueños de balnearios tuvieron que solicitar créditos a las instituciones bancarias para poder paliar la crisis financiera y evitar despidos de personal.

El pasado viernes, el gobierno de Morelos, a través de un decreto publicado en el paródico oficial "Tierra y Libertad", autorizó la reapertura de los balnearios y parques acuáticos con la condición de abrir sólo una capacidad de aforo del 25 por ciento.

EN EL PRIMER FIN DE SEMANA DE SU REAPERTURA, los balnearios de la entidad mantuvieron poca afluencia; incluso algunos establecimientos no recibieron visitantes.

Dos mil 612 beneficiados con una obra de agua en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de mejorar el suministro de agua potable a favor de 2 mil 612 usuarios de la zona centro de Jiutepec, este martes personal del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ) sustituyó el equipo de bombeo del pozo "Pinos 1".

Miguel Eduardo Barrios Lozano, director general del organismo, informó a través de un video que con los trabajos se cumple la instrucción del alcalde Rafael Reyes Reyes respecto a llevar servicios públicos de calidad a la población.

Barrios Lozano compartió que mediante la fuente de abastecimiento denominada "Pinos 1", de la cual se extraen 41 litros por segundo las 24 horas de día, se dota del vital líquido a los habitantes de 18 centros de población, entre colonias y unidades habitacionales.

"Pinos 1" es la segunda fuente de abastecimiento más grande en el municipio, después de la que opera en la colonia Civac; en los próximos meses habrá una mayor dotación del vital líquido en el centro del municipio una vez concluidos los trabajos de equipamiento del pozo "Pinos 2" perforado y aforado en esta administración.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 89,033, de fecha 14 de Julio del año dos mil veinte, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SAMUEL REYES MARIN, a solicitud de la señora MARIA ESTHER LAZCANO MARTINEZ también conocida como ESTHER LAZCANO MARTINEZ y ESTHER LAZCANO MARTINEZ DE REYES, acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora MARIA ESTHER LAZCANO MARTINEZ también conocida como ESTHER LAZCANO MARTINEZ y ESTHER LAZCANO MARTINEZ DE REYES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 18 de agosto del 2020.

LIC. ALEJANDRA CORTINA MARISCAL
COMA740416SB1

Licenciada ALEJANDRA CORTINA MARISCAL, Aspirante a Notario Adscrita, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo de la Licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA, Notario Público número Cinco de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, por autorización del Secretario de Gobierno.

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

DAVID GURUSQUIETA BAUTISTA

En los autos del Juicio Agrario 134/2019, relativo a la Controversia en materia agraria, el Tribunal Unitario Agrario Distrito 18, dictó un acuerdo de fecha uno de Julio del año en curso, que en su parte conducente, dice:

"…SEGUNDO.- Respecto del escrito con folio 1931, téngase a la asesora legal de la parte actora por hechas sus manifestaciones y, en atención a que solicita se emplace a través de edictos al demandado David Gurusquieta Bautista, en esa virtud se programa las NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE SEMPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en su fase inicial y desarrollo de la audiencia, cito en Calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos, por lo que, con fundamento en el dispositivo 173 de la Ley Agraria, por lo que se ordena emplazar por edictos al demandado DAVID GURUSTIETA BAUTISTA; los que deberán publicarse por dos veces dentro del término de DIEZ DÏAS, en uno de los Diarios de Mayor Circulación en Cuernavaca; en el periódico oficial del Estado de Morelos; en la oficina de la Presidencia Municipal que corresponde, así como en los Estados de este Tribunal, haciéndole saber al citado demandado que quedan a su disposición las copias simples del traslado en la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal, para que comparezca a deducir los derechos que a sus intereses convenga, respecto de la presente controversia, asimismo, comparezca a dar contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas que estime pertinentes a sus intereses y ofrezca las pruebas de su intención; apercibida que en caso de resultar omisa se le tendrá por contestada de la demanda en sentido afirmativo, lo anterior en términos del artículo 185 fracción V de la Ley Agraria.-"

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 18

CUERNAVACA, MORELOS, A 06 DE AGOSTO DEL 2020.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ.

La sociedad de los
POETAS EBRIOS
Héctor Rangel Terrazas

Capella y "Aquiles" en Morelos / Covid: bien, allá; mal, acá

El lunes nos enteramos que falleció por covid **Lauro Quiroz Amador**, quien en 2018 era el director general de la Policía Estatal Acreditable aquí en Morelos, una de las manos derechas (sic) de **Alberto Capella**, cuando manejó éste aquí el negocio de la seguridad pública; y también, en estos últimos años, cuando el socio de **Graco Ramírez** mudó su empresa a Quintana Roo.

El comandante "**Aquiles**", como se lo llamaba, dejó de existir a causa del covid, según informó en sus propias redes **Capella** (de tan mala memoria por estos lugares). En sus mensajes, que preferimos omitir, simplemente deja ver su presunto aprecio por el comandante fallecido, y evidencia que era alguien cercano.

Desde luego que el deceso de cualquiera, a causa del virus, es siempre lamentable. En este caso, especialmente, se entiende que duele la partida de esta persona, pues ésta coincidió con el día en que se esperaba el nacimiento de su tercer hijo, como también profundamente se difundió a lo largo de este lunes. No podemos, sin embargo, dejar de RECORDAR LA PRESENCIA DEL HOY FALLECIDO Y SU JEFE EN MORELOS, CUANDO CRECIÓ TANTO LA DELINCUENCIA Y PRESENCIA DE GRUPOS CRIMINALES, cuya actividad ha cobrado centenas de víctimas... y las sigue acumulando.

Quien hasta este lunes era oficialmente el director general de Inteligencia, de la policía de Quintana Roo (donde el narco ha crecido de manera directamente proporcional a los meses que tiene **Capella** en esa tierra), trabajó cercanamente al acusado de muchos delitos en Morelos, durante el sexenio pasado.

Lauro Quiroz Amador y **Alberto Capella** tuvieron varios señalamientos mientras "combatían el crimen" por acá. Hoy recordamos UN ASUNTO PENOSO E INDIGNANTE, JAMÁS ACLARADO, pero que dejó muy mal parados a ambos. (Quizá, sí está usted para saberlo, y por ello nosotros se lo contamos: en El Regional no reproducimos -en presente indicativo- los llamados narcomensajes, por el simple principio de no servir de canal de comunicación al crimen, que casi tiene garantizada la difusión de sus atrocidades, cuando se le antoja, con cuerpos cercenados y cartulinas amenazantes, publicados por no pocos en redes y medios impresos). Pese a ello, y porque estamos ya a casi dos años de distancia, traemos a la memoria lo sucedido el 28 de agosto de 2018.

EN UNA DE ESAS LONAS, tan comunes por acá, aquél día, APARECIÓ UN TEXTO (con la ortografía y redacción propias de tal tipo de literatura) en el que, supuestamente, **Santiago Mazari Hernández**, mejor conocido como **El Carrete** (hoy detenido y sentenciado a 20 años de encierro), entonces líder del grupo criminal Los Rojos, AMENAZABA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, **Jesús Alberto Capella Ibarra**, tras la detención del hijo del jefe criminal.

La narcomanta apareció, multiplicada en distintos puntos, apenas pasadas 24 horas de que el vástago de **El Carrete** había sido capturado en Jojutla, y de ser puesto a disposición de las autoridades ministeriales y judiciales correspondientes. El recadito rezaba: ***"Prepárense para la guerra bola de putos cobardes",*** les decía al principal policía en Morelos en ese año y al comandante "**Aquiles**". Ahí les echaba en cara a ambos el no haber respetado el acuerdo que presuntamente habían establecido, y les recordaba que ***"la familia se respeta".*** No se le pasó subrayar EL DINERO QUE LES DABA, según su aseveración, Y AMAGABA CON DESQUITARSE CON LA FAMILIA DE LOS DOS JEFES POLICÍACOS.

A tan solo 72 horas de que fuera presentado como detenido, **Alexis Oswaldo Mazari** el hijo del capo (detenido con armas de fuego y drogas, y tras las amenazas directas a **Capella** y al hoy fallecido **Lauro Quiroz)**, EL PRESUNTO CRIMINAL FUE LIBERADO DE MANERA INEXPLICABLE. Justificaciones jurídicas no faltaron, como siempre en estos casos (vinculado, pero en libertad), que nada tienen que ver con los años tras las rejas que se aplican a raterillos de autopartes o farderas por robos menores. Fue hasta septiembre de 2019, ya con nuevos gobiernos estatal y federal (donde los nombres de **Graco** o **Capella** no figuraban como autoridades en estas tierra), cuando volvió a ser detenido aquél

El caso en 2018, inevitablemente, FUE INTERPRETADO COMO UN ACTO DE ARREPENTIMIENTO Y DEBILIDAD del grupo del hoy comisionado de Seguridad en suelo quintanarroense. No se puede nunca dar crédito a los que se lee en esas mantas; tampoco, lo contrario. En este caso, las dudas sobre el involucramiento y pactos con los grupos criminales (no sólo los ventilados en este caso) nunca se aclararon y quedaron como pesada lápida sobre las figuras de los comandantes **Capella** y "**Aquiles**".

Por no dejar: covid: bien, allá, mal acá

Oficialmente, y desde la voz del indudablemente preparado, pero tan polémico y criticado, **Hugo López Gatell**, este martes se informó que MÉXICO VA A LA BAJA EN CORONAVIRUS. Los indicadores son claros en ese sentido, y son al menos 6 semanas en la que la tendencia es clara en ese sentido. En ese marco, hacia las 16 horas de este martes nos enteramos que MORELOS VA EN SENTIDO CONTRARIO, con 69 nuevos casos en el último reporte y 7 decesos más.

Más allá de buscar culpables, urge hallar mecanismos para SACAR A MORELOS DE LOS MÁS ATRASADOS EN LA LUCHA CONTRA EL VIRUS, en materia de letalidad, por ejemplo, indicador en el que nos seguimos manteniendo en la punta. Ya vimos que ni las autoridades municipales, ni las estatales o la representación presidencial han servido de algo hasta ahora, pero no hay visos tampoco de que serán cambiados.

Sólo queda a las familias responsables no confiarse, a fin de lograr que nuestra entidad tome el mismo camino de la tendencia nacional, primero, y después, EVITAR IR EN REVERSA, como ha sucedido en muchas ciudades estadunidenses, o en no pocas regiones europeas. Depende de cada uno; depende nosotros… y a pesar de nuestros "servidores públicos".

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo — DIRECTOR FUNDADOR
Margarita Pacheco Cedillo — SUBDIRECTORA GENERAL
Mayra Aldee Castillo Pacheco — EDITOR RESPONSABLE
Gerardo Suárez Dorantes — SUBDIRECTOR EDITORIAL
Carlos Gallardo Sánchez — DIRECTOR ADJUNTO
Eduardo Olvera Jacobo — GERENTE DE VENTAS
Iván Efraín Pacheco Rodríguez — DISEÑO
José Luis Urióstegui Salgado — CONSULTOR JURÍDICO
Héctor Rangel Terrazas — COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10846

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN
ASOCIACIONES CIVILES
CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS
COFINANCIAMIENTO
COMPRAVENTA
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
COTEJO DE DOCUMENTOS
DONACIÓN
FE DE HECHOS
FIDEICOMISO
MANDATO
RADICACIÓN DE SUCESIONES
RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
SOCIEDADES MERCANTILES
TESTAMENTO
INFONAVIT
FOVISSSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

Fiscalías de Puebla y Morelos y la Sedena atrapan a grupo plagiario

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Tras operativo coordinado entre las Fiscalías del Estado de Puebla y Morelos, además de la Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) cayó una banda de presuntos secuestradores que operaba en los estados de Puebla, México, Morelos y Ciudad de México, quienes privaron de su libertad a un general de la Sedena.

Según la información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Puebla, el operativo realizado en el poblado de Texcala, municipio de Yecapixtla, dio como resultado la detención de 7 personas, 6 adultos y un menor de edad, quienes tenían secuestrado a un migrante proveniente de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

El connacional fue interceptado por los delincuentes en el trayecto de la Ciudad de México al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla. Es la misma zona donde también privaron de su libertad al general de la Sedena, José Guillermo Lira, (liberado el 14 de junio pasado) en hechos perpetrados en Tepexco, Puebla

Aunque en el nuevo caso fue en sentido contrario, ya que provenía de Izúcar de Matamoros hacia la Ciudad de México.

Los presuntos delincuentes exigían a los familiares del migrante la cantidad de un millón de pesos, para dejarlo en libertad. Luego de que los familiares de la víctima denunciaron los hechos ante la Fiscalía General de Puebla, se inició un operativo coordinado con la Fiscalía General de Morelos y la Sedena. Como resultado, se logró la liberación del migrante poblano y la detención de los 7 presuntos secuestradores, que entre sus víctimas se encontraba el general de la Sedena.

Dos sujetos asesinaron a joven en Emiliano Zapata

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Con disparos de arma de fuego en la cabeza, un trabajador del volante fue asesinado ayer por la mañana en el municipio de Mazatepec; sus verdugos le dejaron dos cartulinas con mensajes de amenazas contra varios criminales.

Los hechos ocurrieron a las 08:07 horas, cuando vecinos de la Terraceria, sin nombre de la colonia El Calvario, del referido municipio, tras escuchar detonaciones de arma de fuego, dieron aviso al 911.

Al llamado de auxilio acudieron los elementos de Seguridad Pública Municipal, quienes se percataron de que el chofer de un taxi Nissan tipo Tsuru placas A-830-LTD del sitio Tetecala, presentaba lesiones por arma de fuego en la cabeza, por lo que pidieron una ambulancia, además de que en la parte de la cajuela los responsables dejaron dos narco cartulinas de amenazas contra un tal "Pabe", y otros sujetos.

Poco después arribaron los paramédicos quienes confirmaron que el taxista ya no contaba con signos vitales, a consecuencia de heridas de arma de fuego en la extremidad cefálica, por lo que los uniformados aseguraron la escena del crimen y dieron aviso a las autoridades de la Fiscalía de la Región Sur Poniente.

De esa forma, acudieron los servicios periciales y agentes de homicidios quienes realizaron el levantamiento del cadáver del taxista, mismo que fue enviado al forense de Jojutla, donde permanece en calidad de desconocido, además ya se analizan las cartulina y ya hay una investigación al respecto.

Por apropiarse de terrenos en Ocotepec, 20 ya sentenciados

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana aportó los elementos suficientes que derivaron en la obtención de sentencia condenatoria de nueve años de prisión en contra de 20 personas que se apoderaron de terrenos ubicados en Prolongación Morelos en el poblado de Ocotepec.

El 21 de noviembre del año 2014, la víctima se presentó ante la Fiscalía a iniciar la denuncia por el delito de despojo en su agravio, señalando como responsables a quienes identificó como Anastacio, Claudio, Darío, David, Enrique, Eusebio, Gonzalo, Guadalupe, Hugo Enrique, Julio Cesar, Marco Antonio, María Isabel, Maritza, Mirella, Modesta, Natividad, Normayin, Socorro, Victoria y Yuliana.

La persona victima refirió que al acudir al inmueble, los ahora enjuiciados se encontraban dentro, impidiéndole el acceso a su propiedad iniciando en su contra un juicio agrario para buscar ser reconocidos como legítimos dueños del terreno, por lo que el hombre víctima dio inicio a la denuncia correspondiente.

Iniciadas las investigaciones, mediante pruebas documentadas, demostró que las personas hoy sentenciadas invadían la superficie del terreno de su propiedad, presentando los elementos probatorios a su favor durante juicio iniciado.

Al aportar la documental y periciales correspondientes durante juicio oral, la Fiscalía Metropolitana obtuvo de un juez el fallo condenatorio por el delito de despojo agravado, en contra de las 20 personas señaladas quienes purgarán una condena de nueve años de prisión y están obligados al pago de 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) de multa.

Sujetos motorizados mataron a tiros a dos

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Continúan los asesinatos por sujetos armados a bordo de motocicletas en los municipios de Emiliano Zapata y Puente de Ixtla, donde dos jóvenes fueron ultimados a tiros.

De acuerdo con el primer crimen, este se reportó al 911, por vecinos de la calle Del Panteón de la colonia Prohogar de Emiliano Zapata, que un trabajador del panteón de esa localidad había sido atacado de cuatro balazos por dos sujetos que huyeron en una motociclista con rumbo desconocido.

Poco después, acudieron policías municipales y paramédicos quienes confirmaron que el panteonero ya no contaba con signos vitales a consecuencia de heridas por arma de fuego.

Los uniformados aseguraron la escena del crimen y dieron aviso a la Fiscalía del Estado, para que de esa forma acudieran los servicios periciales y agentes de homicidios quienes realizaron el levantamiento del cadáver del panteonero que en vida respondía al nombre de Felipe Salgado quien contaba con 33 años, y quien acababa de bajar de un taxi cuando lo asesinaron los sicarios motorizados y ya hay una investigación al respecto.

El segundo ataque se registró a las 15:00 horas, sobre la carretera federal Cuernavaca-Taxco, a la altura de la gasolinera de Puente de Ixtla. Dos sujetos a bordo de una motocicleta le efectuaron seis disparos de arma de fuego a un joven y huyeron con rumbo desconocido.

Los despachadores de la gasolinera, tras percatarse del ataque dieron aviso al 911, y acudieron policías municipales y paramédicos quienes se encargaron de auxiliar al joven José Eduardo "N", de 23 años, a quien trasladaron a urgencias del Hospital General "Ernesto Meana San Román", de Jojutla. Donde poco después de haber ingresado, dejó de existir a consecuencia de heridas por arma de fuego en el tórax, pecho y brazos, por lo que acudieron los servicios periciales de la Fiscalía de la Zona Sur y agentes de homicidios quienes realizaron el levantamiento del cadáver del referido joven y ya hay una investigación al respecto.